

San Ramón de la Nueva Orán 19 AGO 2025

Expediente Electronico N° ORA-091/2024.-
Resolución N° CD-ORAN-152/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la situación de revista del C.U. Ramón Blas Cayetano López, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, el C.U. Ramón Blas Cayetano López fue designado en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **“Sistemas Operativos”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por hasta el 31 de julio de 2025 o nueva disposición, tomado posesión el 06 de diciembre de 2024, de acuerdo a Resolución N° CA-SO-393/2024 y N° SO-858/2024.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prorrogar la designación del C.U. Ramón Blas Cayetano López, en el cargo de referencia, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.-

Que, en Reunión Ordinaria N° 06/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

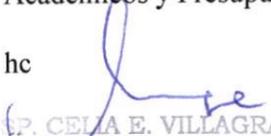
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación del C.U. Ramón Blas Cayetano López, D.N.I. N° 26.401.065, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **“Sistemas Operativos”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, designado por Resolución N° CA-SO-393/2024.

ARTICULO 2°: Imputar la prórroga a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-590/2024 y Resolución N° SO-312/2018 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.-

ARTICULO 3°: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc


D^{CA} P. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA